

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

19029 *Resolución de 23 de noviembre de 2010, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publican los precios por servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales de posgrado para el curso académico 2010-2011.*

En uso de las atribuciones conferidas por Orden ministerial de 19 de octubre de 2010, que autoriza a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a establecer la cuantía de los precios a satisfacer por la prestación de los servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de los Títulos universitarios oficiales de posgrado para el curso académico 2010-2011,

Este Rectorado, aprobado por Consejo de Gobierno de esta Universidad en su reunión de 19 de agosto de 2010, resuelve:

Primero.—Fijar los precios de servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de la UIMP para el curso 2010-2011 como se detallan en los anexos I y II.

Segundo.—Que dichos precios se hagan públicos mediante la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de noviembre de 2010.—El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO I

Precios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario y Doctor (precio por crédito ECTS)

Máster universitario en cristalografía y cristalización.

(60 ECTS): 28,42 euros/crédito.

Doctorado (tutela de tesis): 95,41 euros.

Máster universitario en biodiversidad en áreas tropicales y su conservación.

(75 ECTS): 17,66 euros/crédito.

Doctorado (tutela de tesis): 95,41 euros.

Máster universitario en alta especialización en plásticos y cauchos.

(60 ECTS): 20,30 euros/crédito.

Doctorado (tutela de tesis): 95,41 euros.

Máster universitario en economía y finanzas.

(120 ECTS): 60,90 euros/crédito.

Doctorado (periodo formativo): 29,44 euros /crédito.

Máster universitario en energías renovables, pilas de combustible e hidrógeno.

(60 ECTS): 20,30 euros/crédito.

Doctorado (periodo formativo): 95,41 euros.

Máster universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

(60 ECTS): 29,94 euros/crédito.

Máster universitario en fonética y fonología.

(60 ECTS): 20,30 euros/crédito.

Doctorado (tutela de tesis): 95,41 euros.

Máster universitario en cambio global.

(66 ECTS): 20,30 euros/crédito.

Doctorado: 95,41 euros.

Máster universitario en igualdad de género en ciencias humanas, sociales y jurídicas.

(92 ECTS): 20,30 euros/crédito.

Doctorado (tutela de tesis): 95,41 euros.

Máster universitario en gestión internacional de la empresa.

(75 ECTS): 30,45 euros/crédito.

Máster universitario en Historia Contemporánea: Precio fijado por la Comunidad Autónoma que corresponda. La matrícula de este estudio interuniversitario se realiza de manera independiente en las Universidades participantes.

ANEXO II

Apertura de expediente académico: 27,41 euros.

Gastos de Secretaría: 5,56 euros.

Seguro escolar: 1,12 euros.

Traslados de expediente académico: 25,10 euros.

Certificación académica personal: 23,35 euros.

Compulsa de documentos: 8,12 euros.

Tutela académica doctorado: 95,41 euros.

Reconocimiento de créditos: 25% del precio del crédito reconocido.

Examen de lectura de Tesis Doctoral: 119,77 euros.

Expedición de Título de Máster universitario: 188,79 euros.

Expedición de Título de Doctor: 191,84 euros.

Expedición e impresión de duplicados de títulos universitarios oficiales: 32,48 euros.

Expedición Suplemento Europeo al Título: 70,04 euros.

Expedición de Título Propio: 116,73 euros.